



Soca, 30 de agosto de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

## ACTA No.20

## Resolución No 367/2019

VISTO: que es necesario para el normal funcionamiento de los trabajos de nuestro Municipio, adquirir combustible para maquinaría en general, debido a cierre de estación de servicio local se debe traer el combustible de otro lugar en bidones y se controla mediante planilla bajo firma.

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales Municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- 1.- Aprobar la compra de nafta por \$3.297=, a Parque del Plata Ltda., RUT 110070940014, rubro 141, para utilizarse en máquinas corta cesped cuatro ruedas, desmalezadoras, bordeadoras, tractor corta césped y triciclo AIC 5063; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez

Alcalde

sabel Cabana

Concejal

Sasche Anguivel

Concejai

Guillermo Gutiérrez Concejal

Luis Acosta Conceial.